

TODAS AL AGUA UN RELATO PARA PENSAR LA MODERNIDAD COLONIAL DISCAPACITANTE

SOFÍA RIVERO SILVEIRA*

RESUMEN

Este trabajo intenta retomar una experiencia vivida hace varios años, para volver a transitar y analizarla por primera vez. Para ello hubo que acudir a la caja de herramientas teóricas que proporciona la teoría decolonial, los conceptos de disciplina, normalización, modelo social de la discapacidad, entre otras cosas. El texto, se divide en tres ejes de análisis que aportan a pensar este tema. Comienza hablando de la construcción colonial de la relación de poder de las corporalidades: colonizadas y recolonizadas. Partiendo de esa base, se desarrolla a continuación la teoría de normalización para Canguilhem y Foucault enfocada en las consecuencias del abordaje en las situaciones de discapacidad a través de la historia que devienen en la conformación de una estructura simbólica y material de dominación a su alrededor. Por último, se acude al modelo social de discapacidad, que acude a los Derechos Humanos como herramienta para poder contrarrestar una idea regresiva y social sobre la discapacidad; como perspectiva superadora de una individualidad discapacitada, a la de una sociedad discapacitante.

PALABRAS CLAVE

Discapacidad, Decolonialidad, Derechos Humanos, Poder.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Rivero, S. (2021). Todas al agua. Un relato para pensar la modernidad colonial discapacitante. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 17-18, 97-109.

* Licenciada en Trabajo Social, egresada de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo Uruguay. Correo: sofiariverosilveira@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

Para poder contar esta historia y que todas podamos transportarnos a la situación, se vuelve necesario comenzar hablando de un pueblo (oficialmente ciudad, bajo los estándares de nuestro país) ubicado en una de las divisiones departamentales del litoral uruguayo. Este lugar se encuentra a casi 100 kilómetros de la capital departamental. Lo interesante de este poblado, es que allí converge la atención y educación de varios pueblos o parajes alejados que conforman el municipio.

Entre los servicios ofrecidos, se encuentra una clínica de “reeducación” la cual se encarga del tratamiento y seguimiento de las distintas personas en situación de discapacidad de la población de esta zona. Trabaja todo el año y extiende la posibilidad de acceder como voluntaria en las diferentes tareas y salidas del centro. Las dinámicas del pueblo, son muy comunitarias, es muy común el acudir a servicios voluntarios de las jóvenes y las vecinas.

En el verano 2014-2015 la piscina pública de la localidad, abrió nuevamente sus puertas ya que se había encontrado cerrada los años anteriores por cuestiones presupuestales. Su principal función era poder brindar un servicio con una oferta variada, entre clases y jornadas recreativas que buscaba incluir a la comunidad en el mundo de la natación. Esto se debía a que la zona cuenta con varios ríos lo cual volvía muy valioso el conocimiento.

La clínica, accede a organizar jornadas de talleres para sus integrantes asiduos y población en general que tuviera baja o nula visión; para ello solicitó la ayuda de sus voluntarias. En lo personal, ese año fue el primero cursado del Ciclo Inicial común de la Facultad de Ciencias Sociales. Iba con una mochila cargada con un bombardeo de dos semestres de teoría social. Estaba ansiosa por aplicar y sentirme una trabajadora social, por lo que decidí ayudar en la nueva iniciativa del centro.

En las primeras instancias del taller (las cuales eran semanales) éramos menos de diez personas entre el equipo y las participantes, cuestión que nos pareció muy rara, debido a que acudían aproximadamente 20 personas a la clínica a las diferentes actividades y clases dictadas diariamente. Entre esas personas, estaba el protagonista de esta historia al cual le pondremos el nombre de Juan. Juan era un adolescente con nula visión que vivía en un establecimiento rural a varios kilómetros del pueblo. Su madre se encargaba de llevarlo dos veces por semana para que pudiera asistir a las actividades del centro. Cabe destacar que los medios de transporte colectivos en el interior profundo de Uruguay

tienen frecuencias de 2 veces al día (a veces) y con viajes de más de una hora por caminos de tierra, lo cual volvía al traslado un verdadero desafío.

La cantidad de participantes fue aumentando sensiblemente en el correr de las semanas, tras la confirmación de que la actividad no era riesgosa para nadie. Eran varias las familias que se trasladaban para poder asistir al taller, por lo cual se terminó decidiendo que la oportunidad de disfrutar de la piscina podía abrirse a las acompañantes de las participantes. Terminamos contando con más personas de las esperadas, las cuales iban desde los 12 años, hasta los 50 aproximadamente.

En cada una de las instancias se trataban de trabajar distintos temas, desde cómo respirar bajo del agua hasta la confianza. Cada voluntaria se encargó de acompañar a dos participantes e involucrar a las familias en los distintos procesos. Juan siempre fue acompañado por su madre, la cual no sabía nadar (situación compartida por varias de las acompañantes).

Las participantes comenzaron a soltarse muy rápido, animándose a jugar y reinventar las actividades que les planteamos en cada encuentro. En lo personal, desarrollé un método de contar gorras de baño, que me permitía corroborar que la cantidad de personas dentro de la piscina era la correcta. Estaba aterrada de que algo pudiera suceder y alguien terminara lastimada, ya que esa era una de las primeras instancias en las que se desarrollaba una actividad fuera del centro.

Las semanas de clases pasaron hasta que la profesora decidió que estábamos preparadas para enfrentar una *búsqueda del tesoro* dentro de la piscina, la cual consistía en tirar algún elemento al agua y que las diferentes participantes nadaran hasta llegar a él. Juan, estaba muy emocionado: las competencias eran sus favoritas. Le encantaba arengar a sus compañeras o participar, dando todo de sí. Las acompañantes debían quedarse fuera, controlando que todo estuviera bien y dando indicaciones en el caso que fuera necesario. ¿El resultado de la competencia? Juan logró recoger gran parte de los elementos arrojados sin la ayuda de su madre, terminando así como ganador. Cuando terminamos de jugar, quedamos todas sorprendidas por su desempeño; incluso su madre estaba feliz por el avance que demostraba a diario su hijo, como había roto con las barreras del miedo (propias y de su familia) al animarse a nadar y soltarse en el agua. Anteriormente todas las actividades en las que había participado dentro de la piscina contaba con supervisión de alguna de las integrantes del equipo, todas buscábamos atenderlo de manera especial porque en cierto

modo lo considerábamos el participante que necesitaba más cuidados. Al consultarle cómo había logrado tal resultado, nos comentó que no hay una única manera de ver, que los ojos no son los únicos habilitados a mirar. Así se detuvo

a explicarnos a las voluntarias y a su madre qué estrategias utilizó para poder identificar los momentos y los lugares donde caían los objetos.

Evidentemente las estrategias que desarrolló Juan para poder competir no eran remotamente parecidas a las que podía llegar a pensar cualquiera de las voluntarias, inclusive su madre; pero fueron mucho más efectivas. Al día de hoy cuando pienso en la diversidad de métodos disponibles que no tomamos en cuenta, pienso en Juan y en cómo:

“Las personas con discapacidad tendrán también que adaptarse a través de su esfuerzo individual a unos derechos universales diseñados por y para las personas normales” (Cuenca Gomez, 2011, p.3)

Esas instancias con las chicas fueron muy educativas, y hasta el día de hoy me ayudan a cuestionar(me). Este es uno de los casos. Decidí retomar esta experiencia porque fue una de las primeras veces en las que me vinculé con personas que gran parte de mi vida en el interior del país, fueron invisibles a mis ojos normalizadores. Desde la infancia fui usuaria de la piscina municipal, pero ese verano fue el primero que veía a personas “distintas” disfrutando de un bien común del pueblo.

Las familias con integrantes en situación de discapacidad, especialmente en zonas rurales de Uruguay, las tratan como un fenómeno que se puede abarcar solamente desde dos flancos; por un lado desde el tratamiento médico el cual es tomado como la única manera de poder acercar a la persona a los estándares de normalidad. Por otro lado, como un asunto privado, el cual es responsabilidad exclusiva del núcleo familiar inmediato; no es concebido de manera colectiva, sino como una situación individualizada, lo cual va muy de la mano con el tratamiento clínico de la discapacidad. La discapacidad, desde hace mucho tiempo se trataba como una cuestión exclusiva del ámbito médico delimitado al área privada de la familia la cual enfocaba su atención en la normalización o en la rehabilitación de las personas.

“Este modelo maneja una visión excesivamente parcial de la discapacidad centrada en exceso en la realidad clínica, lo que supone contemplar a la persona con discapacidad no tanto como un sujeto de pleno Derecho y con plenos derechos sino como un enfermo o paciente necesitado de atención y cuidado.” (Cuenca Gomez, 2011, p.3)

A través de la normalización de estas prácticas y de muchas situaciones terminamos impidiendo la posibilidad a las demás de acceder a bienes comunes,

como lo era esta piscina. En cierto modo, la ciega terminé siendo yo. Estaba cegada (por elección) a la idea de poder concebir la independencia de Juan y sus compañeras, o de pensar en su existencia. En el pueblo todas sabíamos qué familias vivían estas situaciones, pero nunca veíamos a sus integrantes protagonistas de comentarios tales como: “¿Viste? Pobrecita ¡Anda a saber qué va a pasar cuando su madre no la pueda cuidar!”, entre otros, donde se hablaba de la persona como una carga o una responsabilidad que iba pasando de mano en mano hasta que falleciera. Carga que compartí en los primeros encuentros, ya que iba con la idea de que era la responsable del cuidado de esas personas. Negaba la posibilidad de poder disfrutar junto a ellas de las instancias de compartir.

DECOLONIALIDAD Y DISCAPACIDAD

Pensando en esta situación, y en el trabajo que nos convoca, leí el texto de Raul Diaz (en Angelino y Almeida, 2012) donde trata de aportar desde la perspectiva decolonial al análisis de la discapacidad, como concepto interseccional de dominación de nuestros cuerpos, emociones y pensamientos. Una perspectiva interseccional, como manera de superar un análisis fragmentado de la realidad y sus fenómenos. No se prioriza ninguna opresión sobre las demás, sino que se las toma como constitutivas de una realidad compleja.

El autor habla del cuerpo de las personas en situación de discapacidad como un espacio colonizado y recolonizado. Para entender mejor estos dos conceptos necesitamos pensar al cuerpo como algo indisociable de aquellas normas que intentan regularlo. No como efecto ni consecuencia, sino como una relación de poder.

Nuestros cuerpos son colonizados a través de todas aquellas categorías que clasifican y cosifican a las corporalidades bajo el canon establecido por el hombre blanco, europeo y heterosexual. Pero también existen las corporalidades recolonizadas, atravesadas por una doble vulneración colonial. Esto se da a través de la clasificación y el control ejercido sobre los cuerpos discapacitados. Estructurando alrededor de las personas etiquetadas con este rótulo, una derivación a la periferia de la normalidad colonial, a la categoría de seres-otros.

Encuentro en la discapacidad una zona oscura y de algún modo invisibilizada en su complejidad y potencial, materialidad de la cual la mirada hegemónica se apropia para volverla visible sólo al costo de la propia asunción narcisista especular de poseer un cuerpo uno, normal, completo, total, que precisamente no es parte de la alteridad, sino el cuerpo sujeto que nombra a través de la mirada, ese objeto, la otra corporalidad no normal (Díaz, 2012 , p. 28)

El poder decidir qué mirar y qué constituir como algo real gracias a mi acción, también abre una puerta a la colonialidad, para que podamos no-ver; ocultar a través de mi no-visión aquellos cuerpos no normales o no normalizados. Si no la veo, no la reconozco, no me ocupo, no me preocupo y esa persona deja de ser.

Bajo esta perspectiva, la visión toma el lugar de sentido-herramienta a la hora de clasificar, lo cual perpetúa el poder del sujeto colonizador, sobre el sujeto colonizado. El autor se refiere a la manera en cómo Denia Cosgrove (2002) hace alusión a la mirada como un arma generadora de alteridad:

Dice que el acto de ver es una actividad generada culturalmente por lo que las formas de ver (con las que vemos) son propias de los modos culturales en los que se abren y cierran espacios de visibilidad, y se naturalizan las prácticas del mirar. (Díaz, 2012, p.28)

La deficiencia, al decir de Mottez (2006) queda de lado, termina dominando la discapacidad como estructurante desde la vida de los sujetos y los discursos erigidos a su alrededor. La discapacidad y las personas señaladas que habitan la denominación se vuelven una categoría política, la cual, según Díaz (2012) tiene el fin de poder exaltar la normalidad de quien señala y define una alteridad, como seres-otros.

La colonialidad del ser, se extiende en estas situaciones y termina legitimando a seres colonizadas que se alejan del rótulo de diferente, siendo parte por lo menos en esa instancia, de las dominantes. El cuerpo de las personas colonizadas, siempre fue un campo de conquista, al decir de Rivera Cusicansqui (2012). La discapacidad lo que hace es nuevamente someter a la persona a la clasificación externa. Transformando al cuerpo no en medio, sino en una relación de poder consolidada que rinde cuentas a nadie más y nadie menos que a la utilidad del ser como fuerza humana productora de mercancías; valor vertebral del sistema de dominación-mundo capitalista (Díaz, 2012).

La colonialidad del ver, permite poder quitar la vista de la otra, eliminando su capacidad de ser y aumentando mi sentimiento del poder colonizado-normal. Este razonamiento, se aplica generalmente a las personas que miran y son miradas, pero ¿qué sucede con aquellas que no cuentan con la posibilidad de ver? ¿Qué sucede con aquellas corporalidades transversalizadas por más de una determinante colonial?

Mujer-Indígena-Ciega. Ver, mirar no es solo un concepto filosófico, sino que se traslada a la realidad donde todo lo “diferente” termina por ser exclui-

do, donde la dominación del estándar se manifiesta como cuidado de quien no puede, por deficiente (sexual, visual y culturalmente).

Podemos trasladar esta discusión a la que da Maldonado-Torres (2007) en referencia a la frase de Descartes “Pienso, luego existo”. Ya todas conocemos las implicancias epistemológicas, pero podemos no estar al tanto de las implicancias coloniales de dicha afirmación al momento de pensar la constitución de identidades que describe.

En el contexto de un paradigma que privilegia el conocimiento, la descalificación epistémica se convierte en un instrumento privilegiado de la negación ontológica o de la subalternización. “Otros no piensan, luego no son”. No pensar se convierte en señal de no ser en la modernidad. (Maldonado-Torres, 2007, p. 141)

La imposición del modo de pensar/ser/vivir colonial, anula automáticamente la existencia de otra persona; pensar como me dicen que piense, es no ser. El traslado de la cosmovisión del mundo simbólico o biológico, desplaza a los seres que no la comparten a la periferia del sistema. Expulsar a la periferia, conlleva el cuestionamiento de la propia humanidad del ser, abre el espacio para la construcción y utilización del mismo como objeto de cualquier tipo de abuso. Dicho abuso, legitimado y escondido detrás de una orquestada descatégorización del ser.

Podemos usar el ejemplo del pensar, pero también podemos cambiar la frase para adecuarla a la dominación colonial del ver, caminar, entre tantas otras. Que se encargan de quitar las sombras de la idea de modernidad colonial, para entenderla como una modernidad colonial capacitista (Pino Morán, 2019)

LA DISCAPACIDAD Y EL PODER

La política necesita a la discapacidad para delimitar, el poder necesita a la discapacidad para poder ejercerse. Al final, se termina por habitar un concepto disociado de los cuerpos que terminan sometidos a la materialización de las ideas a través de medidas políticas. El Derecho retomaba esta perspectiva para desde ahí, generar una legislación enfocada al cuidado y la protección de las personas en situación de discapacidad. (Palacios, 2008)

Llevando la discusión al ámbito de la disciplina, retomaré a Torrano (2013) en el texto que trata sobre la normalización para Canguilhem y Foucault. Con los conceptos del último y la discusión filosófica decolonial planteada anterior-

mente, podemos plantear un correlato centrado en el devenir de las diferentes normas disciplinares actuantes, que dispone nuestro accionar y el lugar que ocupamos en la organización social.

Bajo la perspectiva científica, la persona discapacitada cuenta con una deficiencia la cual puede ser cuantificada y definida como una anomalía por el poder médico. Como antecedente a esta situación dominante, Foucault busca indicios al trazar la genealogía del concepto de *anormal*, como quien encarna y representa rasgos humanos que se alejan de los predominantes en los individuos. Todos los cuerpos, en principio son objetos productivos los cuales son necesarios para extender el ejercicio continuado del poder, a través del biopoder y la biopolítica. Ambos se centran en medidas implementadas para poder perpetrar la normalización de los individuos. Normalización que cumple la función de cerrar el círculo de la dominación y permite distinguir desviaciones.

Las anormales, las desviadas que no cumplen con los parámetros biológicos para ser incluidas en las condiciones del sistema de movilidad diario de los individuos (como por ejemplo: el trabajo, la escuela, etc.), terminan por establecer una forma distinta de vida, lo cual no puede ser concebido como posible por el sistema de poder imperante. Por este motivo y con el argumento de mantener un parámetro de estándar común. Las personas con discapacidad son tildadas como deficientes, faltantes, con la diferencia del “no tener” que marca sobre su frente la tacha de quien no puede desarrollar una “vida común” y el tratamiento de la disciplina constante como modo de cerrar la brecha entre unas y otras

Según el modelo médico la normalización de las personas con discapacidad aparece como un paso previo a la integración social e incluso como una condición para el acceso real y efectivo a los derechos. Así, con independencia de que en teoría se reconozca a la persona con discapacidad como sujeto titular de los mismos derechos que a las personas estándar, en la práctica, sólo podrá ejercerlos y disfrutarlos en condiciones de igualdad en la medida en que se amolde a los patrones de la normalidad (Cuenca Gomez, 2011, p.03).

APREHENDER

Después de todo lo expuesto en este trabajo, podemos pensar que el poder y su círculo se manifiesta en todos los ámbitos de la vida de los seres humanos. Volvamos entonces con esta idea a la experiencia relatada al principio. Juan, había llegado a los talleres de piscina tras recibir de los demás por mucho tiempo el relato de que era diferente, que necesitaba ser un alumno para por lo menos

acercarse a la normalidad de las adolescentes de su edad, que cumplían el rol de estudiantes de las instituciones educativas “normales”.

Tras el paso del tiempo y la construcción de lazos de las participantes y las acompañantes de la familia, la división inicial entre profesora-alumnas había sido borrada. Las participantes lograron modificar el discurso con el que comenzamos los encuentros por un nuevo paradigma que crearon entre ellas, hablando su propio idioma y entendiendo las fortalezas que esto tenía.

Aprender a sentir el agua desde un lugar-otro, respetar mis movimientos y estar atenta a sentir con todo el cuerpo a quienes habitaban junto conmigo la piscina. Estábamos, sin saberlo, embarcadas en un proceso donde las voluntarias ingresamos en el sistema que se había erigido entre las participantes y logramos entender que el conocimiento que se quería transferir; de cómo nadar, cómo respirar y cómo moverse en el agua había sido transformado en un cómo sentirla. Nuestras compañeras dejaron de ser alumnas y pasamos a conformar otra dinámica, quizás desordenada, porque nadie era la abanderada de la transmisión del conocimiento, pero mucho más rica a la hora de entender los intercambios valiosos que se dieron en conjunto.

Retirar así el foco de atención de las deficiencias individuales, para centrarla en la responsabilidad del conjunto de la sociedad, a la hora de generar ámbitos de discriminación y segregación de las personas en situación de discapacidad. “No son las limitaciones individuales ocasionadas por las deficiencias las que discapacitan, sino las limitaciones de una sociedad que no toma en consideración a las personas con discapacidad estableciendo barreras que las excluyen y discriminan.” (Cuenca Gómez, 2011, p.6)

Por el carácter colectivo y de restricción es que el modelo social de discapacidad acude a los Derechos Humanos como herramienta para poder contrarrestar una idea regresiva y social sobre la discapacidad. (Cuenca Gómez, 2011).

Apuntando a superar la idea de una individualidad discapacitada, a la de una sociedad discapacitante. Zanjando así siglos y siglos de discusiones en torno a la composición de la capacidad de ser incluido en la categoría de ciudadano o incluso de Ser Humano, la cual desde los griegos se plantea como un tema en boga. Trabajando para lograr que las personas en situación de discapacidad sean consideradas y puedan ejercer como sujetos de derechos y no como pacientes espectadores del juego médico que lentamente va despojándolos de la posibilidad de vivir.

Pensando en las nuevas relaciones desarrolladas en este espacio, me lleva a los temas tratados en los textos de Ranciere (2003) cuando hace referencia a un paradigma distinto de convergencia de aprendizajes, donde la figura de

la maestra cumple la misión de empoderar a su estudiante, brindándole las herramientas y por sobre todo las certezas de que su inteligencia no está determinada por la inteligencia de quien se encuentra momentáneamente en el lugar de quien enseña. Las *maestras ignorantes*, son aquellas que logran emancipar su función y emanciparse a ellas mismas. Persiguen el fin de que la estudiante logre apoderarse de su propia inteligencia y de capacidades que muchas veces no se desarrollan porque no se abren espacios que así lo permitan.

Trayendo este tema, al área que nos compete, podemos doblemente cuestionar el concepto de normalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Volvamos a la historia de Juan, se pensaba que por su ceguera él no iba a tener la capacidad de aprender a nadar. Juan, generando lazos sociales con personas que se encontraban en una situación parecida a la de él y en un ambiente cuidado logró tomar posesión de su saber escondido bajo el logo de su visión. La discapacidad desapareció, dejó a entrever sus fortalezas como nadador y el acervo de capacidad e independencia que no le era otorgado hasta el momento. Considero necesario aclarar que cuando me refiero a la capacidad de las inteligencias y de aprendizajes, al referirme a una persona no estoy diciendo que todas tienen las mismas capacidades de aprendizaje y mucho menos la misma inteligencia. Cada una de nosotras se caracteriza por ser más sensibles o ser proclives a entender diferentes temas y áreas de la vida humana. Por ello, no me refiero a la palabra igualdad, ya que eso estaría recayendo en el mismo criterio normalizador que anteriormente criticaba.

Lo que sí considero que debe ser igual para todas las personas es la posibilidad de acceder a expandir sus conocimientos de manera emancipada, en los lugares o áreas que le llamen la atención, dejando emerger la normalidad propia (Benvenuto, 2017). Dejando de lado aquella idea de que un pez es ignorante si no sabe trepar el árbol como un mono.

Por último, me gustaría traer a colación a Mottez cuando define al concepto de discapacidad como un fenómeno social construido al momento de tender una relación con una persona con una deficiencia: “Llamaremos discapacidad al conjunto de lugares y de roles de los cuales un individuo, o una categoría de individuos, se encuentran excluidos a causa de una deficiencia física.” (Mottez, 2006, p. 38) Al momento de pensar en las dinámicas a desarrollar durante las instancias en la piscina, lo único que se pensó era en las condiciones de seguridad para que la actividad se pudiera llevar adelante sin contratiempos. Cuando se pensaron en los contenidos, sin decirlo se intentaron adecuar para niñas que no habían tenido experiencias en piscinas. Se estructuró un trabajo alrededor de prenociones, que dejaron de lado información importante como

por ejemplo, la asistencia de más adolescentes que niñas a la actividad, la posibilidad de que varias de las participantes tuvieran conocimientos básicos de natación, entre otras cosas.

Pensando esta situación “con el diario del lunes”, me cuestiono si estábamos tratando de reducir la discapacidad (Mottez, 2006) o en realidad la estamos perpetrando con los cuidados excesivos y el tratamiento que pretendíamos darle a las participantes. En lo personal, creo que estábamos olvidando el lugar de la persona como sujeto al momento de involucrarse en procesos de enseñanza-aprendizaje. Por suerte, nos volvieron *maestras ignorantes* por su propio decreto y eso abrió el espacio para redescubrir algo tan común, como la diversidad funcional.

La diversidad funcional se plantea como un modelo evolucionado del social. Propone un cambio de términos que quiten aquellas relaciones negativas que pueda ser vinculado a las personas con diversidad funcional. Trabajando también por la aplicación de normativas que garanticen la dignidad, autonomía y la vida de las personas.

El modelo de la diversidad se plantea como una evolución del modelo social al que añade la exaltación del valor de la diversidad representada por la discapacidad que se considera como un factor enriquecedor de la sociedad, reflexión que debe ser tenida en cuenta por una teoría de los derechos que trate con justicia a las personas con discapacidad (Cuenca Gómez, 2011, p.117).

A MODO DE CONCLUSIÓN

No quiero pecar de profeta auto-asignada a la hora de hablar de estas cuestiones, pero considero que para que efectivamente un grupo de personas se pueda embarcar en un proceso de enseñanza-aprendizaje conjunto sin la etiqueta de discapacidad es estratégico discutir alrededor de dos conceptos: independencia y posibilidades.

La independencia, como camino y objetivo final; como una posibilidad real a la hora de decidir, opinar y formar parte no de forma subordinada. Las posibilidades, como una herramienta que no cierra los caminos, sino que festeja las emergencias de los procesos. Pensando que la vida no está delimitada desde antes, que se construye en comunidad, en comunicación y con la libertad de ser creativo a la hora de crear y recrear caminos, calzadas y avenidas que deseemos transitar.

Como último favor, me gustaría que pensáramos cuál fue el concepto en que estuvo basado este texto, de manera directa o soslayada. No solo hablé de la importancia del cómo abordamos o tratamos a las personas en situación de discapacidad, cómo las conceptualizamos o cómo generamos instancias en las cuales todas podamos aprehender. En todos los planteos, podemos identificar el mismo denominador: el cómo. Contamos con una multiplicidad de abordajes teóricos del mundo y de sus fenómenos. La realidad no es un modelo, es una masa de agua, la cual se va moldeando con su propia fuerza; es un camino que se va haciendo a medida que lo vamos caminando. El estar enfrentada a las diferentes situaciones del día a día, nos demuestra que la vida es más compleja que una teoría, que aunque pueda ser un acervo andante de conceptos, no hay nada que se asimile al cuerpo a cuerpo, al compartir. A la comunidad, al poder de generar espacios, instancias y realidades humanizadas. A veces este poder es utilizado como manera de extender una injusticia, acallada históricamente. Las oportunidades, la independencia, la felicidad; pero también la discriminación, el odio y la discapacidad se crean cuando hay una persona, en relación con otra que no logra entender que no hay un solo camino que lleve a Roma. Que no hay deficiencia que nos quite la categoría que tenemos de seres humanos por el solo hecho de haber nacido.

Es desafiarlos a salir del lugar de comodidad, dejar de pensar que lo que existe es la regla y comenzar a crear, en conjunto, sin ataduras, sin prenociones. Es volver al momento antes de que las estructuras de nuestra conciencia se terminaran por erigir como barrotes que no nos dejan ver más allá, que nos despojan del encuentro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Benvenuto, A. (2017) “Pensar la emancipación cuestionando la inclusión educativa a través del ejemplo de los sordos”. Boletín Onteaiken N° 23 - Mayo 2017. Descargar : http://onteaiken.com.ar/ver/boletin23/onteaiken23-10_Benvenuto.pdf
2. Cuenca Gómez, P (2011) “Derechos humanos y modelos de tratamiento de la discapacidad”, Papeles El Tiempo de los Derechos, Número 3, Año 2011. Consultar: https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/19335/derechos_cuenca_PTD_2011.pdf?sequence=1
3. Diaz, R. (2012). Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina Angelino, A. y Almeida, E. (comps). Paraná: Universidad

- Nacional de Entre Ríos. UNER. Facultad de Trabajo Social, 2012. Descargar: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fts-uner/20171107061404/pdf_468.pdf
5. Maldonado - Torres, N. (2007) Sobre la Colonialidad del ser: Contribuciones al desarrollo de un concepto en: *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* / Compiladores Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel. – Bogotá: siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
 6. Mottez, B. (2006) *¿Existen los Sordos?* Textos reunidos y presentados por Andrea Benvenuto. Traducción de Martina Jordán. Estudios sociológicos Editora, 2020 (Edition en français, L'Harmattan, 2006). Descargar: <http://estudiosociologicos.org/portal/existen-los-sordos/>
 7. Pino Morán, J. A., y Tiseyra, M. V. (julio-diciembre, 2019). Encuentro entre la perspectiva decolonial y los estudios de la discapacidad. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 10(2), pp. 497-521.
 8. Rancière, J. (2003) *El maestro ignorante*. Editions Laertes. 2003. Descargar: <http://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/articulos/El-MaestroIgnoranteRanciere.pdf>
 9. Rivera Cusicanqui, S. (2012) Experiencias de montaje creativo: de la historia oral a la imagen en movimiento ¿Quién escribe la historia oral?. *Revista Latinoamericana de Comunicación, Chasqui*. CIESPAL. Quito, Ecuador.
 10. Torrano, A. (2013) « Canguilhem y Foucault. De la norma biológica a la norma política ». *Estudios de Epistemología X*, 2013. pp. 122-144. Descargar: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/864>